

472		Motivos de Devolución		1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
				1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
				1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
				1 2 Dirección Errada	1 2 Apartado Clausurado
				1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor

Fecha 1: 2019 MES 07 AÑO 07	D	Fecha 2: DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor: Edgar Correa		Nombre del distribuidor: Edgar Correa
C.C.: 80170802		C.C.: 80170802
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:
Observaciones: no hay 77B-86 reja de cony. y en la esquina supermercado		Observaciones: al frente potrero

Bogotá D.C., 14 de SEPTIEMBRE de 2020
SDM-SC- 136822

Señor (a):
CARLOS ANDRES DUQUE SALAZAR
Carrera 123 A N° 77 B – 86 INT 6 APT 1223
solucionesintegralescadi@gmail.com

SEDE CLL 13

REF: RTA-SDM-136598-2020

Señor (a):

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual solicita revocatoria directa de la orden de comparendo impuesta a **SOLUCIONES INTEGRALES CADÍ S.A.S**, me permito indicarle que al no acreditar representación legal o poder especial autenticado que lo faculte, este Despacho no podrá pronunciarse de fondo al no encontrarse legitimado para la solicitud presentada, por lo tanto se le indica que debe volver a radicar la solicitud, aportando la documentación requerida para acreditar la representación legal o poder especial autenticado que lo faculte.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

Edwin Orlando Vega González
EDWIN ORLANDO VEGA GONZÁLEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Mayra Guarín. Abogada SDM.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Nombre/Razón Social: CARLOS ANDRES DUQUE SALAZAR
Dirección: Carrera 123 A N° 77 B - 86 INT 6 APT 1223
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: YG260938988CO
Fecha admisión: 18/09/2020 15:21:39

Bogotá D.C., 14 de SEPTIEMBRE de 2020
SDM-SC- 136822

Señor (a):
CARLOS ANDRES DUQUE SALAZAR
Carrera 123 A N° 77 B – 86 INT 6 APT 1223
solucionesintegralescadi@gmail.com

REF: RTA-SDM-136598-2020

Señor (a):

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual solicita revocatoria directa de la orden de comparendo impuesta a **SOLUCIONES INTEGRALES CADI S.A.S**, me permito indicarle que al no acreditar representación legal o poder especial autenticado que lo faculte, este Despacho no podrá pronunciarse de fondo al no encontrarse legitimado para la solicitud presentada, por lo tanto se le indica que debe volver a radicar la solicitud, aportando la documentación requerida para acreditar la representación legal o poder especial autenticado que lo faculte.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud



EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Mayra Guarín. Abogada SDM.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20302

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-136598/ CARLOS ANDRES DUQUE SALAZAR
RESPUESTA N°.	SDM-SC-136822 d eI 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DESCONOCIDO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 19 DE OCTUBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

136598.certifico que el presente aviso se fija hoy 19 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 23 DE OCTUBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)